Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1028 de 2017

Carpeta Nº 1976 de 2017

Comisión de Defensa Nacional

HOMENAJE A LOS EFECTIVOS MILITARES CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE PAZ

Se dispone la creación de un monumento

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de junio de 2017

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez.
Miembros:	Señores Representantes Gonzalo Novales y Mariela Pelegrín.
Invitado:	Señor Representante Gustavo Penadés.
Secretaria:	Señora Beatriz Méndez.
Prosecretaria:	Señora Sandra Pelayo.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez Gálvez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se da cuenta de los asuntos entrados:

Se lee:

1) Informe del **Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas**:

País	***Nº***	***Período***
Brasil	13	29/04/17 -05/05/17
	14	06/05/17 -12/05/17
	15	13/05/17 -19/05/17
Uruguay	11	29/04/17 -05/05/17
	12	06/05/17 -12/05/17
	13	13/05/17 -19/05/17
	14	20/05/17 -26/05/17
Paraguay	10	15/05/17 -21/05/17

3) Informes del Observatorio de Política Exterior:

País	***Nº***	***Período***
Argentina	429	27/04/17 -03/05/17
	430	04/05/17 -10/05/17
	431	11/05/17 -17/05/17
	432	18/05/17 -24/05/17
Brasil	538	28/04/17 -04/05/17
	539	05/05/17 -11/05/17
	540	12/05/17 -18/05/17
Venezuela	196	28/04/17 -04/05/17
	197	05/05/17 -11/05/17
	198	12/05/17 -18/05/17
	199	19/05/17 -25/05/17

——En el primer punto del orden del día figura la elección del Vicepresidente, pero en virtud de que no hemos recibido ninguna propuesta, si no hay inconvenientes, posponemos la consideración de este asunto para la próxima sesión.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, corresponde recibir al señor diputado Gustavo Penadés, quien ha presentado el proyecto "Homenaje a los efectivos militares caídos en el cumplimiento de misiones de paz. Se dispone la creación de un monumento"

Damos la bienvenida al señor diputado Penadés.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Agradezco mucho a la Comisión de Defensa Nacional por recibirme en el día de hoy para explicar un sencillo proyecto de ley, que no por ser sencillo deja de tener un alto grado de simbolismo y reconocimiento -así lo entendemos nosotros- hacia la importante misión que las fuerzas armadas y policiales de nuestro país han cumplido desde larga data en el exterior, a través de lo que comúnmente se conocen como misiones de paz.

En ese sentido, es bueno recordar que desde 1928 a la fecha Uruguay se ha comprometido y participado en diferentes misiones de paz en todo el mundo; comienza con delegados ante la Comisión de Paz creada luego de la guerra del Chaco, en 1928, y llega hasta nuestros días con un despliegue por todos conocidos en África. Además, acaba de finalizar la misión que nuestro país desarrolló durante varios años en la Minustah.

Creo que las misiones de paz en el exterior, que se pueden catalogar como política de Estado -las más lejanas vienen desde la guerra del Chaco y las más cercanas son los despliegues por todos conocidos en África, Asia y el Caribe americano-, han sido desarrolladas durante las Administraciones de todos los partidos políticos. En mayor o menor medida todos hemos participado en la decisión de mantener o respaldar la acción -en esta última etapa a través de una invitación de Naciones Unidas- de las misiones de paz.

La participación de Uruguay en las misiones de paz es algo poco conocido, y creo que este ha sido un error de parte del Estado, especialmente de las fuerzas armadas. Quizás las circunstancias políticas que siempre han tenido este tipo de despliegues o los debates que en su momento se desarrollaron, muy respetables y legítimos en cuanto a la pertinencia, oportunidad e importancia, hayan determinado que no se conozca en toda su magnitud la importancia, respeto y consideración que nuestro país tiene a nivel mundial.

Entre otras cosas, un país pequeño como Uruguay es el que proporcionalmente tiene más soldados desplegados en todo el mundo. Vendríamos a ser un micro imperio romano -lo digo en tono de gracia. Como se puede apreciar, es un despliegue muy importante.

Puedo narrar varias anécdotas, pero voy a contar algunas, para que esto sea un poco más entretenido.

En el año 2001 yo era presidente de la Cámara de Representantes, y el doctor Jorge Batlle, entonces presidente de la República, tuvo a bien invitarme a acompañarlo a las Naciones Unidas. Las sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas se habían postergado varias semanas, producto de los atentados en las Torres Gemelas, y llegamos a Nueva York en medio de aquel clima. Todavía tengo muy presente la entrevista que mantuvimos con el señor Kofi Annan, entonces secretario general de las Naciones Unidas. Lo primero que el entonces secretario nos mencionó al presidente Batlle y a quien habla,

fue el profundo reconocimiento que las Naciones Unidas tenía por las misiones que nuestros soldados desplegaban en todo el mundo y que consideraban a Uruguay como un país experto en misiones de paz.

Una de las grandes cosas que hoy permiten que Uruguay ocupe un lugar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es, precisamente, el respeto ganado a través de las misiones de paz.

Pero fuera de eso -podemos hablar desde la comodidad de una oficina en Nueva York refiriéndonos a estos temas-, tuve el gusto de estar presente en el Congo en el año 2013 -si no recuerdo mal-, junto a otros señores senadores de todos los partidos políticos; recuerdo que participaron los entonces senadores Nin Novoa, Baráibar, Viera, y que viajamos aprovechando el vuelo que se realiza para el cambio de contingente, circunstancia que insume una semana de tiempo.

La visita al Congo nos acercó a la realidad de la misión de paz desplegada en un territorio en el que todo cuento puede ser poco con relación a lo que allí se observa. Ahí se ve lo qué es la verdadera pobreza hasta la administración un hospital de niños, en el que el médico de las Naciones Unidas -asistido por soldados y enfermeros uruguayos- recorre junto a nosotros cada una de las salas mostrándonos a los pacientes y diciéndonos quiénes vivirían y quiénes no en función de las enfermedades que tuvieran. También vimos el despliegue de nuestras tropas en medio de la selva.

En determinado momento la población civil ingresó a tropel al cuartel de Uruguay en virtud de que llegaban los rebeldes, a quienes vimos. Se trataba de rebeldes que si en el camino encontraban a niños y adolescentes los mataban, y a las mujeres las violaban; precisamente, la política era el entrecruzamiento de las razas. ¡Cosas indescriptibles!

Bueno, allí uno calibra.

Debo confesarles que tenía una visión muy crítica de las Naciones Unidas, por la burocracia, la generación de todo ese mundo en Nueva York, etcétera, pero cuando vi el despliegue en el Congo, me reconcilié en parte con lo que se hace porque ahí uno entiende que si no estuvieran desplegadas las Naciones Unidas, aquello sería una carnicería.

Todos conocemos las causas y la responsabilidad de los imperios de los siglos XIX y XX; todos conocemos todo eso, pero el asunto es hoy. No debemos olvidar el respeto y la consideración que se tiene por nuestros soldados, que han sido reconocidos en todos lados por la importante tarea que han cumplido, muy a la uruguaya.

Por ejemplo, recuerdo que detrás de la base donde estaba instalado el contingente de Uruguay -esta es una de esas cosas que se leen en los libros, pero hasta que no se ven no se pueden creer- había veinte niños huérfanos, que vivían y comían a expensas de la base uruguaya porque no tenían asistencia de nadie. Lo que se hacía en la base era alimentarlos y brindarles toda la contingencia de educación y salud, sin ningún tipo de responsabilidad porque eso no lo exige Naciones Unidas.

Entonces, ante esa realidad que se reitera en cada uno de los lugares en los que Uruguay ha estado desplegado, es bueno reconocer que hubo treinta y

cuatro uruguayos que fallecieron en acciones de servicio de la más diversa índole, desde el peor de los accidentes que todos conocemos, que fue el del avión en Haití, en el que murieron seis o siete personas -no recuerdo bien-, hasta las que sucedieron en otros lugares, en los que muchos de estos soldados fallecieron estando en servicio.

Es en ese sentido, nos parece que es hora de que el Estado, a través de un proyecto de ley, tribute un homenaje a esas víctimas, y a través de ellas a la importante misión que ha cumplido Uruguay. En este caso no se trata solo de las fuerzas armadas, sino de uruguayos de todas las clases sociales, de todos los orígenes y departamentos del país, de oficiales y suboficiales, de gente muy humilde que tuvo la posibilidad de educarse. Presentamos este proyecto de ley para erigir un monumento que tribute un homenaje. Se propone crear una comisión.

Me parece que es un gesto de reconocimiento sin ningún tipo de connotación política de nada, quizás motivado porque desde hace muchos años -la señora secretaria lo sabe- me dedico a los temas de defensa nacional. La señora secretaria me debe a mí haber volado en helicóptero, pues decía que se iba a caer, y desde ese entonces no se bajó más.

(Hilaridad)

——Es muy importante que sea un gesto del Poder Ejecutivo aprobar un proyecto de este tipo y reconocerle a esos treinta y cuatro uruguayos, a todas las fuerzas armadas y policiales, y especialmente a sus familias, que no ha sido en vano su fallecimiento en el exterior.

Todos sabemos que muchos de ellos concurrieron por el dinero que se paga, etcétera, pero creo que lo más importante de recordar es que murieron cumpliendo con su servicio, mediante una orden emitida por el Estado uruguayo para cumplir con las Naciones Unidas.

Creemos que vale la pena que el proyecto sea aprobado.

Agradezco esta oportunidad para explicarlo.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Felicito al colega Penadés por la iniciativa y le agradezco el relato que realizó, enriquecido con algunas anécdotas personales.

Estoy de acuerdo con este homenaje que se pretende realizar a iniciativa del señor diputado. Adhiero al respeto que se ha ganado Uruguay a través de estas misiones.

Si bien en los lejanos orígenes de estas misiones no existían las Naciones Unidas, una vez creada, el aspecto jurídico que respaldaba las misiones de paz fue el mandato internacional.

De una manera u otra las fuerzas uruguayas fueron garantes de la supervivencia de las vidas de las personas que corrían riesgo. Generalmente no se trataron de fuerzas combatientes sino de fuerzas que se empleaban para preservar la paz, la salud y la vida de los pueblos en riesgo.

La importante proporción que Uruguay siempre ha tenido en los contingentes, como bien dice el señor diputado Penadés, ha sido un gran mérito, que se constituyó en una de las causas -además del extenso prestigio

de nuestro país en sus compromisos internacionales con la paz- para poder integrar el Consejo de Seguridad.

Además, como muy bien se ha destacado en la exposición de motivos del proyecto de ley, eso ha motivado que el principal asesor en fuerzas armadas de las Naciones Unidas sea un general del ejército uruguayo. Me refiero al general Loitey, que es de Soriano, al igual que yo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelantamos nuestra opinión favorable al proyecto, más allá de las consideraciones y análisis de cada una de las situaciones y misiones.

Compartimos la fundamentación y el hecho de que Uruguay es reconocido internacionalmente por la calidad de su participación en las distintas misiones.

El ejército ha realizado varios homenajes y reconocimientos, de hecho, hemos participado en la última conmemoración del Día del Ejército, en la que se hizo un reconocimiento al pabellón nacional y todos los efectivos desplegados en Haití.

Nos parece buena la intención del señor diputado Penadés con este proyecto.

No tengo experiencia en la creación de comisiones, pero creo que deberíamos consultar la opinión de quienes serán sus integrantes, es decir, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior y la Asociación de Veteranos de Operaciones de Paz. Creo que sería bueno enviarles el proyecto y consultar al Poder Ejecutivo en virtud de que el artículo 4º refiere a los fondos y ver si dicha contingencia podría ser cubierta de otra manera.

Insisto en que compartimos el espíritu del proyecto.

Haremos las comunicaciones a través de la secretaría y tal vez a la brevedad podamos aprobar esta iniciativa.

Agradecemos la presencia del señor diputado Penadés.

Se levanta la reunión.

===/